

Fecha: 03-04-2025  
 Medio: El Longino  
 Supl.: El Longino - Alto Hospicio  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 2  
 Cm2: 756,9

Tiraje: 3.600  
 Lectoría: 10.800  
 Favorabilidad:  No Definida

**Título: Royalty minero distribuye más de 6 mil millones de pesos en las 7 comunas de la región**

La delegada presidencial regional de Tarapacá, Ivonne Donoso Olivares, informó que producto del royalty minero las siete comunas de la región recibirán más de 6 mil millones de pesos, lo que significa un aumento del 233% respecto al 2024, y donde comunas como Pozo Almonte incrementan sus recursos en más de un 240%, "y eso va a traducirse en iniciativas visibles para la comunidad: seguridad ciudadana, servicios de salud, apoyo técnico a la gestión municipal, entre otras."

En ese ámbito, la delegada presidencial destacó que el royalty minero es un impuesto hacia las grandes empresas mineras, que distribuye 450 millones de dólares anuales a regiones y comunas del país, "siendo una de las mayores inyecciones de recursos nuevos al sistema de financiamiento municipal desde el retorno de la democracia".

La ley de royalty minero fue aprobada con amplia mayoría en el congreso en mayo de 2023 y promulgada por el presidente Boric consta de tres fondos:

Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo: 225 millones de dólares para todos los Gobiernos Regionales, destinados al financiamiento de inversión productiva.

Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (FET): 170 millones de dólares, destinado a acortar las brechas

# Royalty minero distribuye más de 6 mil millones de pesos en las 7 comunas de la región

Municipio de Alto Hospicio recibirá 2 mil 26 millones.



## VESTA ABOGADOS



EQUIPO DE ABOGADOS EN:

**DERECHO PENAL, CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.**

CONTAMOS CON:

MEDIACION DE FAMILIA PRIVADAS.

REPRESENTACIONES EN

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.

DIRECCION :

**SALTRERA IRIS AL LADO DE  
 LOS TRIBUNALES DE ALTO HOSPICIO**

VISITENOS O CONTACTENOS A LOS SIGUIENTES

N° +569 501 79 999 +569 514 73 193

vesta.abogados@gmail.com

**ATENCIÓN**

**EASY  
 RIDER**

*"Todo para el Aseo Industrial y del Hogar"*

**Industrias, Empresas de Aseo,  
 Compañías Mineras, Hoteles,  
 todo los implementos de Aseo para un  
 mejor servicio. Artículos por mayor,**

**"EASY RIDER" DISTRIBUIDORA COMERCIAL**

**SOLICITE SU PEDIDO**



Orella 1096 // Fono: 2412045 - 95430153

E-mail: EASYRIDER@TERRA.CL



presupuestarias existentes entre los municipios del país.

Fondo de Comunas Mineras (FCMI): USD 55 millones para comunas con presencia minera relevante, como yacimientos, relaves o faenas

Con estos recursos se pueden financiar las siguientes iniciativas:

- Seguridad: adquisición de vehículos y equipamiento, compra de drones, instalación de cámaras de vigilancia, entre otros.

- Espacio público: mobiliario, mejoramiento de espacios públicos, arreglos y reposición de luminarias, mejoramiento de sedes sociales, habilitación de multicanchas.

- Salud: transferencia de recursos directamente a los departamentos de salud, puesta en marcha de farmacias comunales, adquisición de vehículos para traslado de pacientes, contratación de personal para programas de cuidado, entre otros.

- Educación: recursos a los departamentos de educación, entrega de becas de excelencia académica o deportiva, compra de furgones para traslado de alumnos, instalación de preuniversitarios, entre otros.

- Medio ambiente: recolección y

disposición final de residuos sólidos, compra de contenedores de desechos y reciclaje, adquisición y arriendo de vehículos para retiro de basura, entre otros.

- Inversiones: para Bomberos, juntas de vecinos, centros de madre, centros de personas mayores, servicios veterinarios.

REGIÓN DE TARAPACÁ:

- Las siete comunas de la región reciben fondos: seis por FET (menos Iquique) y tres por FCMI (Iquique, Pozo Almonte y Pica).

- La comuna cuyo presupuesto aumenta más en comparación a los ingresos propios es Pozo Almonte con un 16%.

- La comuna que presenta una mayor variación respecto a los fondos puente de 2024 es Pozo Almonte, que creció en 142%.

- Dentro de los usos de los fondos 2024 destacan: Servicios de vigilancia y adquisición de chalecos antibala para inspectores municipales (Pozo Almonte) y la contratación de un servicio especializado para formulación de proyectos de la comuna (Colchane).